



MIGRACIONES y DERECHOS HUMANOS. ABORDAJE DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Docente: Gabriela Liguori

Modalidad de la Asignatura: Materia Electiva Cuatrimestral

Carga horaria total: 60 horas

Carga horaria semanal: 4 horas.

Fundamentación:

La inmigración ha sido un factor clave en la conformación del Estado Nación argentino. La presencia de la cuestión migratoria en la agenda pública ha sido constante con momentos de mayor o menor visibilidad. La necesidad de normar los aspectos relativos a la migración muestran hoy un relato de normas migratorias que es reflejo de épocas, perspectivas político – ideológicas y diversas formas de considerar la conformación de la sociedad y el Estado a través del *ser nacional* y el *ser extranjero*.

A su vez, en el plano regional y global, la visibilidad adquirida en las últimas décadas por diversos procesos migratorios en el nivel mundial y las condiciones de vulnerabilidad con frecuencia a ellos asociadas han redundado tanto en la preocupación internacional por el “gerenciamiento” de las migraciones como en la creciente inclusión de la migración en la agenda de los Derechos Humanos. Si bien el fenómeno de la movilidad humana fue un hecho fundante a la hora de la gestación del derecho internacional de los Derechos Humanos; la problematización y discusión de los cruces entre migraciones y Derechos Humanos es mas reciente.

Tanto en la arena de construcción de política pública como en los espacios propios de diversos quehaceres profesionales los mitos, prejuicios, la xenofobia y la discriminación son conceptos que se asocian directamente a las dificultades que los/as migrantes encuentran a la hora de hacer ejercicio de sus derechos en el país de recepción. La ligazón entre migración y derechos sociales es hoy día un espacio de intersección de prácticas y normas que ameritan ser analizadas y problematizadas desde una perspectiva de derechos.

En este contexto, es menester que el Trabajo Social como disciplina asociada al campo de los grupos más vulnerabilizados aporte al conocimiento y la comprensión de las migraciones desde una perspectiva que conjugue niveles

macro y micro estructurales, condiciones en países de origen y de destino, dinamismo y performatividad de las redes e incidencia de las políticas migratorias y de las múltiples instancias gubernamentales o administrativas que moldean las trayectorias de personas y colectivos.

La materia ofrece un panorama introductorio a discusiones académicas y políticas claves para la comprensión de las migraciones contemporáneas en Argentina contextualizando la realidad nacional en las realidades y agendas regionales y globales. De este modo se propone poner especial énfasis en la comprensión de centralidad de los Estados nacionales en la regulación y modulación de los flujos internacionales y la construcción de política pública y su impacto en la reconfiguración de la ciudadanía y las relaciones sociales.

Objetivos

- que los/as estudiantes conozcan las dinámicas y las características de las migraciones internacionales (históricas y contemporáneas) hacia la Argentina, y los principales modelos teóricos para el análisis de los procesos migratorios;
- que comprendan y evalúen la incidencia del encuadre normativo nacional y de derechos humanos en las trayectorias de los migrantes en Argentina relacionándolo con las alternativas de intervención del Trabajo Social en el campo de las migraciones
- que los/as estudiantes desarrollen la capacidad de analizar los procesos migratorios actuales a nivel global, regional y nacional desde la perspectiva de Derechos Humanos.

Estrategia pedagógica

La materia se dictará a través de clases teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos en constante relación con hechos de la realidad a nivel global, nacional o local para facilitar su comprensión y problematización.

Está estructurada en tres módulos que revisten continuidad conceptual y aproximaciones sucesivas a la temática que van desde lo macro a lo micro. La lógica de los módulos brinda la flexibilidad de ir y volver en los diferentes ejes abordados a lo largo de las clases, tanto en el espacio más ligado a lo teórico como en los prácticos.

El proceso de aprendizaje estará facilitado por diferentes instrumentos audiovisuales (cortos, películas, campañas) y de prensa (local o de otros países) a los fines de enriquecer el debate y promover la participación de las y los estudiantes. También se contará con los aportes de líderes migrantes y profesionales invitados/as que trabajan con colectivos migrantes en diferentes áreas.

Uno de los objetivos centrales de la materia es problematizar las propias miradas, juicios y prejuicios sobre el tema como un elemento central para la formación como futuros profesionales con desarrollo de pensamiento crítico y perspectiva de derechos para la intervención en cuestiones migratorias. En este sentido, y como parte de los trabajos teórico-prácticos a desarrollar, se entrevistará a un/a profesional de trabajo social y se analizará la entrevista a partir de lo aprendido y debatido en las clases.

Contenidos

Módulo 1: Las migraciones como hecho social, histórico y global

Diferentes perspectivas teóricas para la comprensión de los procesos migratorios.

Migración, refugio, trata, tráfico de personas. Definiciones, distinciones y marco normativo internacional.

Lógicas restrictivas y securitistas en la definición de políticas migratorias vs. enfoque de derechos: el impacto en las condiciones de vida de la población que migra: origen, tránsito, destino y retorno.

Principales problemáticas en la agenda global y latinoamericana en la actualidad.

Bibliografía Obligatoria:

Arango, Joaquín (2003): "La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra" en Revista Migración y Desarrollo, Número 1, 1-30.

Arango, Joaquín (2003): "Inmigración y Diversidad Humana. Una nueva era en las migraciones internacionales", en Revista de Occidente Nro. 268, 5-21, disponible en: <http://www.ortegaygasset.edu/publicaciones/revistadeoccidente/septiembre-2003> (7/9/2016).

Castles, Stephen (2013): "Migración, trabajo y derechos precarios. Perspectiva histórica y actual", en Revista Migración y Desarrollo, Vol. 11, Nro. 20, 8-42.

Domenech, Eduardo (2008). *Migraciones Internacionales y Estado Nacional en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión*, mimeo, III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Córdoba, Argentina.

Faist, Thomas (2015): "Migración y teorías de la ciudadanía", en: Mateos, P (editor), Ciudadanía múltiple y migración. Perspectivas latinoamericanas. México D.F: Centro de Investigación y Docencia Económicas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Gellner, Ernest (1991): Naciones y Nacionalismos, Cap V: Qué es una Nación?, Alianza Editorial, Buenos Aires.

Sayad, Abdelmalek (2010): "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración". Revista *Apuntes de Investigación* N°13.

Selección de normativa y declaraciones:

- Convención Internacional sobre trabajadores migrantes y sus familias
- Convención de 1951 y Protocolo de 1967 (Derecho Internacional de los Refugiados)
- Declaración de Cartagena 1984
- Declaración y Plan de Acción de Brasil 2014
- Declaraciones de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.
- Convención Internacional contra la Delincuencia Organizada Transnacional – Protocolo de Palermo, 2000

Bibliografía optativa:

Castles, Stephen y Miller, Mark J. (2004). *La era de la migración* Capítulos 2 y 3. Universidad Autónoma de Zacatecas, Instituto Nacional de Migración, Fundación Colosio y Cámara de Diputados. México: Editorial Porrúa.

ONU (2013). *Informe del Relator Especial sobre Derechos Humanos de los Migrantes*, A/68/283, 7 de agosto de 2013.

Módulo 2: Las migraciones internacionales en Argentina

Historia de las migraciones en Argentina, dinámica migratoria y marco normativo.

El rol del Estado como regulador de los procesos migratorios. La dinámica Estado – Sociedad Civil

Migración y derechos humanos: la relevancia del enfoque de derechos en la política migratoria nacional. Desafíos, obstáculos y oportunidades. El derecho internacional de los derechos humanos aplicados a la migración y el refugio en el plano nacional. La brecha entre la norma y su implementación.

Bibliografía obligatoria:

Asa, Pablo, Corina Courtis, María Inés Pacecca y Georgina Talpone (2007): "La población refugiada". En Susana Torrado (ed.): *Población y bienestar en la Argentina. Del primero al segundo centenario*. EDHASA, Buenos Aires.

Caggiano, Sergio (2008): "Racismo, fundamentalismo cultural y restricción de ciudadanía: formas de regulación social frente a inmigrantes en Argentina", en Novick, S (comp) *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*, Catálogos Clacso, Buenos Aires.

Devoto, Fernando (2007): "La inmigración de ultramar". En: Torrado, Susana (comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*. EDHASA, Buenos Aires.

Domenech, Eduardo (2011): "Crónica de una 'amenaza' anunciada. Inmigración e 'ilegalidad': visiones del Estado en la Argentina contemporánea". En Feldman-Bianco, Bela et al (comps.), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*. CLACSO – FLACSO- Universidad Alberto Hurtado : Chile, pp.31-78.

Mc Callum, Stephanie (2012): El refugiado iperreal, formas legítimas e ilegítimas de ser refugiado en Argentina, Revista Electrónica Temas de Antropología y Migración Nro 4, diciembre, pág 30-53, ISSN 1853-354X

Novick, Susana (2008): "Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004)". En Novick, S. (comp): *Las migraciones en América Latina*. Buenos Aires : Catálogos.

Olea Rodríguez, H. (2007). Derechos Humanos y Migraciones. Un nuevo lente para un viejo fenómeno. Anuario de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Disponible en: <http://www.anuariocdh.uchile.cl/>

Pacceca, María Inés (2013): "(Re)pensar las inmigraciones en Argentina", Valija de materiales didácticos para trabajar en y desde la escuela, disponible en www.valijainmigracion.educ.ar (13/9/2016)

Selección de normativa:

- Ley de Inmigración y Colonización Nro 817 (Ley Avellaneda 1876)
- Ley 4.414 (Ley de Residencia 1902)
- Decreto Ley Nro. 22.439 (Ley Videla 1981)
- Ley de Migración Nro. 25.871/03 y su decreto reglamentario 616/10
- Ley de Protección y Asistencia al Refugiado Nro.26.165/06

Módulo 3: Ejercicio efectivo de derechos de la población migrante en Argentina. Desafíos para el Trabajo Social.

Brechas entre la norma y la implementación: políticas sociales y migraciones ó el acceso de las personas migrantes a derechos sociales, económicos y culturales.

Percepciones, mitos y prejuicios. La mirada público institucional sobre el migrante. Las lógicas de integración como derecho y las prácticas institucionales. Tensiones entre derechos y discriminación.

Diálogos y confrontaciones en la construcción de políticas y prácticas entre el Estado y la Sociedad Civil.

La intervención del Trabajo Social en el campo de las migraciones: concepciones y prácticas. El entrecruzamiento entre las dimensiones ético-

política, teórica y metodológica-instrumental aplicado al trabajo con población migrante. Desafíos actuales.

Bibliografía obligatoria:

Caggiano, Sergio (2007): "Madres en la frontera: género, nación y los peligros de la reproducción" en Iconos, Revista de Ciencias Sociales, Nro 28, FLACSO, sede Ecuador.

Correa, Violeta (2009): "Análisis de la relación entre sociedad civil e inmigrantes en la construcción y producción de prácticas en derechos humanos". En Ceriani, Pablo y Fava, Ricardo (editors): Políticas Migratorias y Derechos Humanos, Ediciones de la UNLa, Buenos Aires.

Correa, Violeta; Vallejo, Jimena; Liguori, Gabriela (2004): "Los migrantes de Europa del Este y Central en el Area Metropolitana: Desde el Este hacia el Sur, historias de un largo camino (1999-2002)", mimeo, CAREF-OIM, Buenos Aires.

Courtis, Corina; Pacecca, María Inés (2010): Género y Trayectoria Migratoria: Mujeres Migrantes y Trabajo Doméstico en el Area Metropolitana de Buenos Aires, en Revista Papeles de Población Vol 16, Nro 63, enero-marzo, pág 155-185, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Gaudio, Magali (2012). "Mujeres paraguayas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Decisión migratoria, relaciones familiares y maternidad a distancia". En *Revista Temas de Antropología y Migración* N° 3, junio 2012, pp.40-60.

Novaro Gabriela y Diez, Maria Laura (2011): Una inclusión silenciosa o las sutiles formas de la discriminación? Reflexiones a propósito de la escolarización de niños bolivianos, en Courtis, Corina y Pacecca, María Inés (comp) Discriminaciones étnicas y nacionales. Un diagnóstico participativo. Asociación por los Derechos Civiles, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Orozco, Amaia (2007): Cadenas globales de cuidado, Serie Género, Migración y Desarrollo, Instituto Internacional de Migraciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, Santo Domingo, República Dominicana.

Pacecca, María Inés (2014) *Trabajo adolescente y migración desde Bolivia a Argentina. Entre la adultez y la explotación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Pacecca, María Inés; Liguori, Gabriela; Carril, Camila (2015): La migración dominicana en Argentina. Trayectorias en el nuevo siglo (2000-2015), Caps. III y VI, publicación de OIM y CAREF, Buenos Aires.

Vasta, Ellie (2004) "Empleo informal y redes de inmigrantes. Una revisión". En *Revista Migración y Desarrollo*, 2004, Segundo Semestre.

Selección de normativa:

Ley Federal del Trabajo Social Nro. 27.072/2014
Decreto 1602/2009 Asignación Universal por Hijo.
Decreto 432/1997, Pensiones por Vejez e Invalidez

Evaluación

La evaluación contemplará los siguientes aspectos:

- Asistencia al 75 % de las clases
- Participación en clase y producción de trabajos prácticos
- Entrevista a un profesional y análisis de la misma – Trabajo grupal
- Presentación de un trabajo final escrito según la consigna que se brindará oportunamente.

Quienes obtengan una nota igual o superior a 7 en cada una de las instancias de evaluación podrán promover la materia sin examen final según el Reglamento Académico de la Facultad Resolución CD N° 3327/12 artículos 37 y 38: http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/cd3327_12.pdf